

GOBIERNO MUNICIPAL DE CASIMIRO CASTILLO, JALISCO.

ACTA DE AYUNTAMIENTO ORDINARIA NO. 84

En la población de La Resolana, Municipio de Casimiro Castillo, siendo las 13:00 trece horas con treinta minutos del día 10 de Diciembre del año 2014 dos mil catorce, habiendo sido citados oportunamente por instrucciones del C. Presidente Municipal en funciones, se reunieron en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento de Casimiro Castillo, Jalisco, C. Salvador Durán Núñez, Presidente Municipal, Lic. Noemí Nereida González González, Síndico Municipal y los C.C. Regidores Propietarios, Lic. Enf. Nedy Lorena Ochoa Ramos, C. Mario Pelayo Guzmán, C. Miguel Lomas García, C. Fructuoso Madrigal Magallón, Profr. Agustín Vázquez García, Profr. Horacio Moisés Soto Benítez, Tec. Agr. Jesús Pérez Paredes; quienes conforman la mayoría del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Casimiro Castillo, Jalisco; con el objeto de celebrar la **LXXXIV Octogésima Cuarta Sesión Ordinaria** del H. Ayuntamiento de la actual Administración Municipal 2012-2015, en atención a lo que dispone el Artículo 15 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Por lo tanto se suscribe la presente correspondiente al **Acta número 84 ochenta y cuatro**, bajo el siguiente:

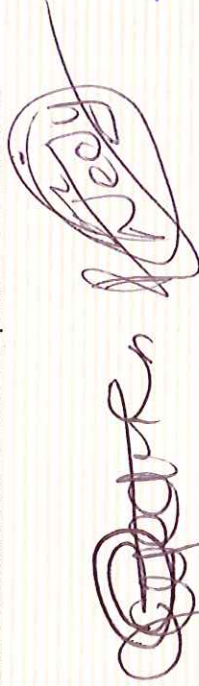
ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lista de asistencia y verificación del Quórum legal.
- 2.- Lectura, revisión y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 3.- Aprobación del Orden del día.
- 4.- Autorización de la celebración y firma del Convenio para el otorgamiento de Subsidios Contingencias Económicas Municipios 2014 ante la Secretaría General de Gobierno y Secretaría de Planeación Administración y Finanzas del Estado de Jalisco, para la ejecución de la obra "Pavimento Hidráulico en la calle Hidalgo de la Delegación de Lo Arado".
- 5.- Autorización de la celebración y firma del Convenio para el otorgamiento de Subsidios Contingencias Económicas Municipios 2014 ante la Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Planeación Administración y Finanzas y Contraloría del Estado de Jalisco, para la ejecución de la obra denominada "Construcción de empedrado en la calle Josefa Ortiz de Domínguez en la localidad de Piedra Pesada".
- 6.- Autorización del Pleno para celebración y firma del Convenio de Maquinaria con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER).
- 7.- Asuntos varios.

Para el desahogo del **Punto número 01 uno**. En uso de la palabra el C. Salvador Durán Núñez, Presidente Municipal, saluda a los presentes y solicita a la C. Lic. Ana María Tejeda Pelayo, Secretario General, para que proceda a nombrar lista de asistencia, misma que arrojó la presencia de 9 Regidores y 2 faltas de L.A.E Sheila Fabiola Vega Chávez y Mario Pelayo Guzmán, por lo que encontrándose la mayoría de asistentes de este H. Cuerpo Edificio, procedió a declarar Quórum legal y abierta la sesión.

Para el desahogo del **Punto número 02 dos**. En uso de la palabra el C. Salvador Durán Núñez, Presidente Municipal, solicita a la C. Lic. Ana María Tejeda Pelayo, Secretario General, se sirva dar lectura a los puntos contenidos en el Orden del día, sometidos por el Cuerpo de Regidores que son la lectura, revisión y aprobación del acta de la sesión anterior, por lo que habiéndose leído se somete a la votación del Ayuntamiento siendo aprobada por Mayoría Calificada en todos los puntos contenidos.

Para el desahogo del **Punto número 03 tres**. En uso de la palabra el C. Salvador Durán Núñez, Presidente Municipal, solicita a la C. Lic. Ana María Tejeda Pelayo, Secretario General, que proceda dar lectura al punto contenido la aprobación del Orden del día, por lo que habiéndose leído se somete a la votación del H. Ayuntamiento, siendo aprobada por Mayoría Calificada en todos los puntos contenidos.



Homero H. Sosa B.

Para el desahogo del **Punto número 04 cuatro**. En uso de la voz el C. Salvador Durán Núñez, Presidente Municipal, solicita al Cuerpo de Regidores la autorización para celebrar y suscribir el Convenio para el otorgamiento de Subsidios Contingencias Económicas IV 2014, con el Gobierno del Estado de Jalisco, para la ejecución del Proyecto de Obra Pública, contemplado en el otorgamiento de subsidio, correspondiente al Ramo XXIII, Provisiones Salariales y Económicas, que prevee el anexo 19 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014.

Por lo anterior, se aprueba por UNANIMIDAD de votos de los Regidores presentes y se faculta a los C.C. Salvador Durán Núñez, Lic. Noemí Nereida González González y Jorge Gómez Bejar, en su carácter de Presidente Municipal, Síndico Municipal y Funcionario Encargado de la Hacienda Municipal, respectivamente; para que en nombre y representación del Ayuntamiento, celebren y suscriban el Convenio con el Gobierno del Estado para la Ejecución del Proyecto de Obra Pública; así como:

Primero.- Se autoriza al municipio de **CASIMIRO CASTILLO**, la realización de obra pública en el ejercicio fiscal 2014, por el monto de \$ 2'000,000.00, (Dos Millones de Pesos 00/100 M.N.) que serán ejecutadas antes del 31 de diciembre de 2014, con recursos provenientes del fondo de **CONTINGENCIAS ECONÓMICAS 2014 PARA INVERSIÓN (CONVENIO D)**, con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2014.

Relación de Obras a ejecutar:

NO.	NOMBRE DE OBRA	MONTO
01	2555 M2 DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE: HIDALGO, DELEGACIÓN LO ARADO.	\$ 2,000,000.00

Segundo.- Se autoriza al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y al Tesorero para que suscriban los instrumentos jurídicos necesarios con el Gobierno del Estado, con el fin de dar cumplimiento cabal al presente acuerdo.

Tercero.- Se autoriza a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas para que afecte las participaciones federales y/o estatales, hasta por el monto de la(s) obra(s) referida(s) en el punto Primero del presente Acuerdo y que en caso de incumplimiento en la ejecución de los recursos federales asignados sean retenidas.

Para el desahogo del **Punto número 05 cinco**. En uso de la voz el C. Salvador Durán Núñez, Presidente Municipal, solicita al Cuerpo de Regidores la autorización para celebrar y suscribir el Convenio para el otorgamiento de Subsidios Contingencias Económicas Municipios 2014, con el Gobierno del Estado de Jalisco, para la ejecución del Proyecto de Obra Pública, contemplado para impulsar la inversión en el marco de la estrategia programática del Ramo General 23, Provisiones Salariales y Económicas del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014.

Por lo anterior, se aprueba por UNANIMIDAD de votos de los Regidores presentes y se faculta a los C.C. Salvador Durán Núñez, Lic. Noemí Nereida González González y Jorge Gómez Bejar, en su carácter de Presidente Municipal, Síndico Municipal y Funcionario Encargado de la Hacienda Municipal, respectivamente; para que en nombre y representación del Ayuntamiento, celebren y suscriban el Convenio con el Gobierno del Estado para la Ejecución del Proyecto de Obra Pública; así como:

Primero.- Se autoriza al municipio de **CASIMIRO CASTILLO**, la realización de obra pública en el ejercicio fiscal 2014, por el monto de \$ 500,000.00, (Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N.) que serán ejecutadas antes del 31 de diciembre de 2014, con recursos provenientes del fondo de **CONTINGENCIAS ECONÓMICAS MUNICIPIOS 2014**, con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2014.

Relación de Obras a ejecutar:

NO.	NOMBRA DE OBRA	MONTO
01	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO DE LA CALLE JOSEFA ORTÍZ DE DOMÍNGUEZ DE LA LOCALIDAD DE PIEDRA PESADA.	\$ 500,000.00

Segundo.- Se autoriza al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y al Tesorero para que suscriban los instrumentos jurídicos necesarios con el Gobierno del Estado, con el fin de dar cumplimiento cabal al presente acuerdo.

Tercero.- Se autoriza a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas para que afecte las participaciones federales y/o estatales, hasta por el monto de la(s) obra(s) referida(s) en el punto Primero del presente Acuerdo y que en caso de incumplimiento en la ejecución de los recursos federales asignados sean retenidas.

Para el desahogo del **Punto número 06 seis.** En uso de la voz el C. Salvador Durán Núñez, Presidente Municipal, solicita al Cuerpo de Regidores la autorización para celebrar y suscribir el Convenio de Maquinaria con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER), referente al Módulo de Maquinaria y de acuerdo al Programa Rehabilitación de Caminos, siendo aprobado por votación Unánime, por lo que se faculta a los C.C. Salvador Durán Núñez, Lic. Noemí Nereida González González y Jorge Gómez Bejar, en su carácter de Presidente Municipal, Síndico Municipal y Funcionario Encargado de la Hacienda Municipal, respectivamente; para que en nombre y representación del Ayuntamiento, celebren y suscriban dicho Convenio.

Para el desahogo del **Punto número 07 siete.** Mismo que corresponde a Asuntos Varios.

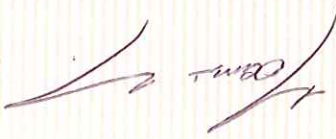
Para el desahogo del **Párrafo número 01 uno.** El C. Omar Vega Loera, Director de Obras Públicas, se dirige al Pleno Edilicio mediante su oficio Número 138 de fecha 5 de Diciembre de 2014, para solicitar se someta a consideración la autorización para la ejecución de las obras prioritarias en nuestro Municipio incluidas en los Programas FAIS (Fondo de Aportación de Infraestructura Social) y FISE (Fondo de Infraestructura Social Estatal) 2014, para la cual dándose por enterados los C.C. Municipales y habiendo desahogado el punto en mención, se aprueba por UNANIMIDAD de votos de los Regidores presentes, autorizar la aplicación de los Recursos de los Programas FAIS (Fondo de Aportación de Infraestructura Social) y FISE (Fondo de Infraestructura Social Estatal) 2014, para la ejecución de las siguientes obras:

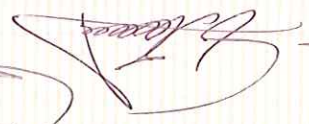
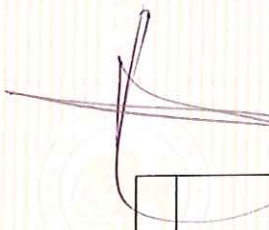
NOMBRE DE OBRA	APORTACION FAIS	APORTACION FISE
CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA CALLE REVOLUCION EN LO ARADO MPIO. DE CASIMIRO CASTILLO.	412,278.37	
CONSTRUCCION DE RED SANITARIA EN LA CALLE BUENOS AIRES EN LO ARADO MPIO DE CASIMIRO CASTILLO	387,676.97	
RED SANITARIA EN VARIAS CALLES DE LA ZONA ZAP DE LO ARADO, MPIO DE CASIMIRO CASTILLO	499,000.00	
CONSTRUCCION DE RED SANITARIA EN VARIAS DE EL CORRAL DE PIEDRA MPIO DE CASIMIRO CASTILLO	275,841.58	
REMDELACION DE INSTALACIONES DE COMEDOR COMUNITARIO EN LO ARADO MUNICIPIO DE CASMIRO CASTILLO	32,820.08	
CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA CALLE BENITO JUAREZ EN EL CORRAL DE PIEDRA MPIO. DE CASIMIRO CASTILLO	491,352.16	
CONSTRUCCIÓN DE RED HIDRÁULICA EN LA CALLE FRANCISCO I. MADERO EN LA LOCALIDAD DE PIEDRA PESADA		\$110,696.00





Horacio M. Sore B.

CONSTRUCCIÓN DE RED SANITARIA EN LA CALLE FRANCISCO I. MADERO EN LA LOCALIDAD DE PIEDRA PESADA,		\$168,980.00
CONSTRUCCIÓN DE RED SANITARIA EN LA CALLE REVOLUCIÓN EN LA LOCALIDAD DE LO ARADO		\$501,868.01
CONSTRUCCIÓN DE RED HIDRAULICA EN LA CALLE BUENOS AIRES EN LA LOCALIDAD DE LO ARADO		\$77,151.82
CONSTRUCCIÓN DE VADO EN INGRESO A LA LOCALIDAD DE EL BAYUELO EN EL MPIO. DE C. CASTILLO, JAL.		91,000.00
	2,098,969.16	\$949,695.83

Para el desahogo del **Párrafo número 02 dos**. El C. Omar Vega Loera, Director de Obras Públicas, se dirige al Pleno Edificio mediante su oficio Número 139 de fecha 5 de Diciembre de 2014, para solicitar se someta a consideración la autorización para la ejecución de las obras prioritarias en nuestro Municipio incluidas en los Programas FONDEREG (Fondo de Desarrollo Regional) SEDER (Secretaría de Desarrollo Rural), FONDO DE CULTURA y PRODDER (Programa de Devolución de Derechos), para la cual dándose por enterados los C.C. Municipales y habiendo desahogado el punto en mención, se aprueba por UNANIMIDAD de votos de los Regidores presentes, autorizar la aplicación de los Recursos de los Programas FONDEREG (Fondo de Desarrollo Regional) SEDER (Secretaría de Desarrollo Rural), FONDO DE CULTURA y PRODDER (Programa de Devolución de Derechos), para la ejecución de las siguientes obras:

NOMBRE DE LA OBRA	PROGRAMA	MONTO A EJECUTAR	APORTACION ESTATAL	APORTACION MPAL.	APORTACION FEDERAL
PAVIMENTACION 1.5 KM DE LA CARRETERA DE ACCESO A LA RESOLANA SEGUNDA ETAPA CONECTADO CON LA CARRETERA FEDERAL 80 EN EL MUNICIPIO DE CASIMIRO CASTILLO, JALISCO.	FONDEREG	\$ 5,667,222.22	\$3,400,333.33	2,266,888.89	
REHABILITACION DE DIFERENTES CAMINOS RURALES DEL MUNICIPIO DE CASIMIRO CASTILLO, JALISCO.	SEDER				\$ 207,000.00
CONSTRUCCION DE AUDITORIO EN LA CASA DE LA CULTURA DE LA RESOLANA, SEGUNDA ETAPA EN EL MUNICIPIO DE CASIMIRO CASTILLO, JALISCO.	FONDO DE CULTURA				APORTACION FEDERAL \$ 2,000,000.00
REHABILITACION DE LINEA SANITARIA EN LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE, CON TUBERIA DE 8" EN LA RESONA, MPIO. DE CASIMIRO CASTILLO, JAL.	PRODDER				APORTACION MUNICIPAL \$ 53,522.62
REHABILITACION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO, QUE CONSISTE EN REPARAR DE LA TAPA LOSA, ESTRUCTURAL Y MEMBRANA.	PRODDER				APORTACION MUNICIPAL \$ 87,326.38

Habiéndose desahogado los puntos del Orden del día y no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la sesión, siendo las 16:00 horas del día 10 diez de Diciembre del 2014 dos mil catorce, levantando la presente constancia firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.


PRESIDENTE MUNICIPAL

C. SALVADOR DURÁN NUÑEZ.

SÍNDICO MUNICIPAL


C. LIC. NOEMI NEREIDA GONZÁLEZ GONZÁLEZ.

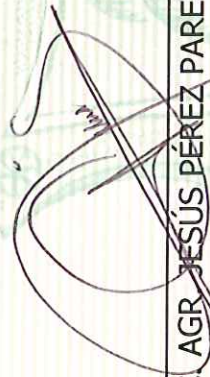
REGIDORES PROPIETARIOS


C. LIC. ENF. NEDY LORENA OCHOA
RAMOS.


C. FRUCTUOSO MADRIGAL
MAGALLÓN.


C. MIGUEL AMADOR LOMAS GARCÍA


C. PROFR. AGUSTÍN VÁZQUEZ
GARCÍA.


C. TEC. AGR. JESÚS PÉREZ PAREDES.

Honorable H. Soto B.
C. PROFR. HORACIO MOISÉS SOTO
BENITEZ


MTR. MARGARITO CASILLAS MADERA.


LIC. ANA MARIA TEJEDA PELAYO.
SECRETARIO GENERAL.